

Reunión de Trabajo, celebrada el diez de abril de dos mil uno, en el Palacio Legislativo de San Lázaro con los integrantes de las Mesas Directivas de las Comisiones Unidas de Comunicaciones, de Transportes, y de Comercio y Fomento Industrial, de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día diez de abril de dos mil uno, presentes en el Palacio Legislativo de San Lázaro, los integrantes de las Mesas Directivas de las Comisiones Unidas de Comunicaciones, de Transportes, y de Comercio y Fomento Industrial, de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, celebran reunión de trabajo.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), da comienzo a la reunión de Mesas Directivas de las Comisiones Unidas, cuyo propósito es el discutir y, en su caso, acordar la mecánica de trabajo respecto a la iniciativa presentada por el Diputado Raúl Cervantes Andrade (PRI), y suscrita por Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios: Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Convergencia por la Democracia y, Partido de la Sociedad Nacionalista, el pasado veintidós de marzo, que tienen que ver con la adición del artículo 4 bis a la Ley Federal de Competencia Económica.

Asimismo, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), comenta que con el propósito de analizar la iniciativa y proceder a su estudio se requiere constituir una subcomisión de dictamen y acordar una Reunión Plenaria de las Comisiones Unidas para analizarla a fondo, debido a los diferentes puntos de vista que se han manifestado en relación con el contenido de la misma.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), da cuenta que se encuentran presentes los Diputados: Alejandro Rafael García Sáinz Arena (PVEM), Alonso Ulloa Vélez (PAN), Juan Manuel Duarte Dávila (PAN), Raúl Cervantes Andrade (PRI), Elías Dip Rame (PRI), Orestes Eugenio Pérez Cruz (PAN), Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI), Antonio Silva Beltrán (PRI), así también menciona que participan como invitados en esta reunión los Diputados Salvador Rocha Díaz (PRI), Alejandra Barrales Magdaleno (PRD) y Omar Fayad Meneses (PRI).

A continuación, toma uso de la palabra, el Diputado Alonso Ulloa Vélez (PAN), quien manifiesta que el punto central de la discusión es la ausencia en México, de una Política Nacional Aeronáutica, lo cual está generando una importante confusión, tanto en el tema del Aeropuerto de la Ciudad de México, en el asunto de CINTRA, no tanto de la parte económica de la venta de CINTRA, por tal razón se está causando incertidumbre en el medio, además de una serie de iniciativas, como ésta que es tema de esta reunión y la presentada por el Diputado Alejandro Rafael García Sainz Arena (PVEM), la cual tiene que ver con la cuestión del Aeropuerto; de igual manera, propone que en vez de formar una subcomisión que

analice el dictamen de la iniciativa, se conforme un grupo de trabajo que fije las condiciones en las que se puede impulsar la formulación de esta Política Nacional

Aeronáutica, que se logre un compromiso formal del Ejecutivo Federal en este aspecto, se fije como primer trabajo de esta subcomisión y de esa manera analizar el fondo de la iniciativa.

Hace uso de la palabra el Diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal (PRI), Secretario de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, quien manifiesta su conformidad con la necesidad de una adición integral a la estrategia Aeronáutica Nacional y sostiene que se debe estar consciente de que cualquier retraso en la consideración de esta iniciativa, impediría influir en la organización de los servicios aeronáuticos nacionales.

Por otro lado, toma uso de la palabra el Diputado Alonso Ulloa Vélez (PAN), quien comenta que se tiene que analizar cuál es la mejor alternativa para resolver esa presión por otra vía, de manera que no se convierta en un obstáculo, como lo es el planteamiento del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

Acto seguido, toma uso de la palabra el Diputado Raúl Cervantes Andrade (PRI), quien manifiesta que por haber presentado esta iniciativa está obligado a justificarla, primeramente la presión nace de la ley, la Comisión Federal de Competencia Económica debería aplicar su marco jurídico; el IPAB, debería respetar el cumplimiento de la opinión por parte de la Comisión Federal de Competencia Económica porque es un mandato de ley y que trae como consecuencia el que afecte a esta industria en una venta por separado de las aerolíneas en donde hay un Política Aeronáutica. La única forma es que si el marco jurídico es el que está dando como consecuencia esta política dentro de la aviación, el camino más rápido es modificarla. El tema del IPAB debe revisarse este año debido a su proceso de venta y por las características específicas de CINTRA, en cuanto a la capacidad de inversión sobre sus motores y aviones en las dos líneas de aviación. El proceso de venta empezó con la designación del banquero de inversión, lo que trajo como consecuencia hacer una ruta crítica; y es en julio cuando se da a conocer la convocatoria de venta y como Cámara de Diputados y Cámara de Senadores han recibido información de que no queda otro camino que respetar el criterio de la Comisión y venderlas por separado, aunque la consecuencia fuera venderlas muy baratas y además el no intervenir en la decisión de Política Aeronáutica porque no es el tema para el IPAB. En la reunión pasada de todos los presidentes y secretarios de la bancada priísta, se determinó que esta ley debería ser una de las prioridades en este período de sesiones.

Asimismo, el Diputado Raúl Cervantes Andrade (PRI), apunta que ésta ha sido una preocupación tanto para el Partido Revolucionario Institucional como para el Partido de la Revolución Democrática, y otros partidos, por lo que a fin de iniciar los trabajos de estudio se debe conformar una subcomisión para empezar con la elaboración del dictamen.

Lo que busca esta iniciativa es una solución de fondo que permita diseñar los esquemas para que se pueda desarrollar una política adecuada, de lo contrario; podrían perderse las condiciones de mercado o la posibilidad de la competencia, lo cual podría acarrear un daño al usuario.

A continuación hace uso de la palabra el Diputado Juan Manuel Duarte Dávila (PAN), Presidente de la Comisión de Transportes, quien comenta que también se tiene un elemento muy importante que es el relativo al Plan Nacional de Desarrollo, el cual tiene que salir en mayo. De acuerdo a las reuniones que se han tenido con el IPAB, se sabe que lo que se tiene planeado es la realización de la venta para julio, por lo que se debe procurar que en este Plan Nacional de Desarrollo se debata, comente y proponga el tema de la política aeronáutica.

Solicita el uso de la palabra el Diputado Salvador Rocha Díaz (PRI), quien comenta que se tiene un mandato legal, debido a que el artículo sesenta y uno de la Ley del IPAB le ordena vender, y éste no puede descatarse. En cumplimiento a ese mandato legal, solicita a la Comisión Federal de Competencia Económica, la autorización para vender las aerolíneas juntas, y ésta, en cumplimiento de ese mandato y de la Ley Federal de Competencia Económica, establece que no se pueden vender juntas, porque de acuerdo al marco normativo podía constituir una práctica monopólica o atentaría contra la Ley a que se hace mención.

Asimismo, el Diputado Salvador Rocha Díaz (PRI), menciona que si las aerolíneas se venden separadas y después del diseño de la Política Aeronáutica ésta exige una aerolínea de bandera, no se tendrían recursos para comprarla. Una aerolínea de este tipo, que puede ser una línea o dos, de acuerdo a la propia experiencia aeronáutica y comercial, es indispensable para el país; una aerolínea o una libre competencia de aerolíneas particulares sin la existencia de una aerolínea de bandera puede aislar zonas del país.

Por otro lado, el Diputado Salvador Rocha Díaz (PRI), apunta que si las Mesas Directivas de las Comisiones Unidas deciden formar la subcomisión de redacción del dictamen, se puede apreciar el mérito del texto propuesto, qué modificaciones deben hacerse; y se debe trabajar paralelamente con la Comisión de Transportes para dar sus aportaciones al Plan Nacional de Desarrollo, y el grupo ya conformado, puede empezar a estudiar una Política Aeronáutica Nacional.

Acto seguido, solicita el uso de la palabra el Diputado Omar Fayad Meneses (PRI), quien manifiesta que ya se ha discutido ampliamente el tema, ya se celebró la reunión con la directiva de CINTRA, con el Director de Aeroméxico y Mexicana, por tanto, se sabe cual es la gama de posibilidades en el asunto, el fondo de la cuestión es dejar establecido de manera legislativa, con una acción de carácter legal este sector como prioritario, como un sector estratégico, la razón es porque representa recursos para el país y una posibilidad real de crecimiento. De igual manera, invita a los compañeros de todos los Partidos Políticos, del Partido Acción Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, del Partido Verde Ecologista de México, y todos en general, a que se integren a esta propuesta, se debe tomar la medida legislativa al

momento para poder revertirlo o proceder a la reforma conducente, pero el regresarlo no se puede hacer, es decir, no se puede volver a tener dos aerolíneas y establecerlas como una bandera, este asunto sería irreversible. Además es un llamado que hacen los trabajadores del sector, tanto pilotos, sobrecargos, como personal de controladores aéreos.

A continuación, hace uso de la palabra el Diputado Alejandro García Sainz Arena (PVEM), Secretario de la Comisión de Comunicaciones, quien plantea estar de acuerdo en que se puede trabajar en paralelo, tanto en lo particular como en una política general de aviación, de lo que podemos mencionar el caso de la venta de CINTRA y el tema del aeropuerto.

Acto seguido, solicita el uso de la palabra el Diputado Orestes Eugenio Pérez Cruz (PAN), Secretario de la Comisión de Transportes, quien retoma el tema sobre la metodología a seguir para tratar el tema de la reforma, de la adición del artículo 4 bis a la Ley Federal de Competencia Económica. Al respecto, cada una de las Comisiones, de Comunicaciones y de Transportes ha establecido grupos de trabajo y generado la creación de temas y de grupos de diputados con el objeto de atender las distintas áreas de forma de transporte, como es el caso de la aviación.

Asimismo, el Diputado Orestes Eugenio Pérez Cruz (PAN), propone que cada grupo de trabajo de las Comisiones aporte una opinión determinada respecto al tema, estableciendo tiempos, proponiendo un mecanismo de urgencia, a pesar de que la Comisión de Comercio no está considerada en este equipo de trabajo, y además buscar una reunión para consensar las distintas opiniones que van a surgir.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), Presidente de la Comisión de Comunicaciones, cede el uso de la palabra al Diputado Alonso Ulloa Vélez (PAN), Secretario de la Comisión de Comunicaciones, y, posteriormente al Diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI), Secretario de la Comisión de Comercio y Fomento Industrial.

Durante su intervención, el Diputado Alonso Ulloa Vélez (PAN), manifiesta que la mejor manera de avanzar es reconocer los acuerdos que se tienen, como es la necesidad de una Política Nacional Aeronáutica, tema de gran importancia y acordar posibles soluciones.

Hace uso de la palabra el Diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI), quien comenta que la Comisión de Comercio no está incorporada dentro del tratamiento del tema de la planeación de la industria Aeronáutica Nacional y su participación está enfocada al problema de competencia. Este problema debe resolverse basándose en la polémica, el debate, y en forma concreta; hay gente que cree que se pueden obtener más recursos para la nación, pero también está la preocupación de quién va a pagar esos recursos para la nación, si va a recaer sobre el consumidor, o si van a resultar problemas de consolidación de fuerzas monopólicas. Esa subcomisión debe integrarse para dar seguimiento a la forma en que se va a regular el sector, las consecuencias de la organización en el mercado y la protección del consumidor.

De igual manera, el Diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI), propone la integración de la Comisión de Comercio dentro de este asunto, y convoca a la aprobación de la creación de un grupo de trabajo de subcomisiones, donde la Comisión de Comercio tiene un interés fundamental en el tema de competencias, y de esa manera avanzar en el asunto.

Por otro lado, solicita el uso de la palabra el Diputado Raúl Cervantes Andrade (PRI), quien manifiesta que si no hubiera una iniciativa que modificara específicamente el punto de la competencia, así se cambie el Plan Nacional de Desarrollo, se establezca que se quiere una línea bandera, se opine acerca de la política global, el argumento de la Comisión Federal de Competencia Económica es perfecto; y el IPAB lo tiene que acatar, no cambia en algo, es una ley distinta y reglamentaria al artículo veinticinco Constitucional. El objetivo del tema es si debe existir o no competencia, si deben prevalecer los criterios de la Ley Federal de Competencia Económica aplicables a esta industria, y por tanto, se debe consultar también a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial.

Hace uso de la palabra, el Diputado Salvador Rocha Díaz (PRI), quien comenta que el tema ha estado en discusión de cinco años a la fecha, pero en el último año, la dirección de CINTRA, llega a la conclusión de que vender por separado es malbaratar las aerolíneas, igualmente concluye el IPAB; y en consecuencia, se presenta ante la Comisión Federal de Competencia Económica, la solicitud de autorización para poder vender en un esquema en el que se mantenga CINTRA y se pueda vender parcialmente las acciones de Mexicana o de Aeroméxico, pero no se aprueba.

Asimismo, el diputado Salvador Rocha Díaz (PRI), señala que no se puede llevar a un período extraordinario, porque hay temas de tal importancia que provocarán uno o varios períodos extraordinarios antes del ordinario del primero de septiembre, tales como; la iniciativa de Reforma Constitucional en Materia Indígena, las Reformas Fiscales, Reformas Financieras.

A continuación, solicita el uso de la palabra el Diputado Juan Manuel Duarte Dávila (PAN), quien propone que se vote el establecimiento de la subcomisión o grupo de trabajo para concretizar el asunto.

Finalmente, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), hace uso de la palabra y somete a consideración de los integrantes de las Mesas Directivas de las Comisiones Unidas, la constitución de la subcomisión de dictamen y manifiesta que lo procedente es que las Presidencias de cada Comisión puedan nombrar a sus representantes con el propósito de que de inmediato se integraran a la subcomisión correspondiente, y además somete a consideración de los asistentes la propuesta que tiene que ver con los grupos de trabajo. Se aprueba la primera propuesta por mayoría de votos a favor.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), comenta que en virtud de que la iniciativa del Partido Verde Ecologista de México no fue turnada a la Comisión de Comercio, sino únicamente a la Comisión de Comunicaciones y a la de Transportes, se tiene que ver por separado, de igual forma, da por terminada la reunión, siendo las diez horas con cuarenta minutos del lugar y fecha de su inicio.

Minuta de Reunión de Trabajo de los integrantes  
de las Mesas Directivas de las Comisiones Unidas  
de Comunicaciones, de Transportes, y de  
Comercio y Fomento Industrial  
10 abril 2001

ATENTAMENTE

MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES

DIPUTADO JESÚS OROZCO ALFARO  
PRESIDENTE

DIPUTADO BULAMRO RITO SALINAS  
SECRETARIO

DIPUTADO EMILIO GOICOECHEA LUNA  
SECRETARIO

DIPUTADO ALONSO ULLOA VÉLEZ  
ARENA  
SECRETARIO

DIPUTADO ALEJANDRO GARCÍA SAINZ  
SECRETARIO

MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES

DIPUTADO JUAN MANUEL DUARTE DÁVILA  
PRESIDENTE

DIPUTADO EUGENIO ORESTES PÉREZ CRUZ  
ANDRADE  
SECRETARIO

DIPUTADO RAÚL CERVANTES  
SECRETARIO

DIPUTADO ELÍAS DIP RAME  
BARRERA  
SECRETARIO

DIPUTADO JOSÉ RODOLFO ESCUDERO  
SECRETARIO

MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

DIPUTADO DIEGO ALONSO HINOJOSA AGUERREVERE  
PRESIDENTE

DIPUTADO MOISÉS ALCALDE VIRGEN  
VILLARREAL  
SECRETARIO

DIPUTADO ILDEFONSO GUAJARDO  
SECRETARIO

DIPUTADO ANTONIO SILVA BELTRÁN  
ARIAS  
SECRETARIO

DIPUTADO FRANCISCO DE PAULA AGUNDIS  
SECRETARIO